



*Comisión Primera Constitucional Permanente*

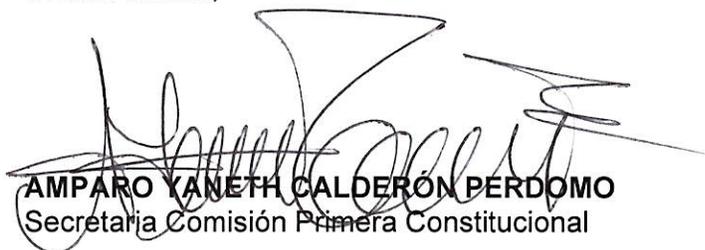
C.P.C.P. 3.1 – 1284 - 2025  
Bogotá, D.C., 18 de Junio de 2025

Doctor  
**JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**  
Secretario General  
Cámara de Representantes  
Ciudad

Respetado doctor:

De manera atenta y para los fines competentes, me permito remitir a usted copia de la carta suscrita por el H.R. DAVID RICARDO RACERO MAYORCA, radicada en este despacho el día de hoy 18 de Junio, en la cual comunica su decisión de adherirse a la Ponencia para Segundo Debate del **Proyecto de Ley No. 285 de 2024 Cámara “Por medio de la cual se fortalecen las medidas de sensibilización, prevención y la ruta de atención de las violencias contra las mujeres, se evite su revictimización y se dictan otras disposiciones”**. Lo anterior, teniendo en cuenta que el Expediente de dicho Proyecto, fue enviado a su despacho el día 17 de Junio de 2025

Cordial saludo,



**AMPARO YANETH CALDERÓN PERDOMO**  
Secretaria Comisión Primera Constitucional

*Anexo: Lo enunciado*

David Racero



Bogotá D.C., junio 18 de 2025

Doctora  
**ANA PAOLA GARCIA**  
Presidente Comisión Primera  
Cámara de Representantes  
Ciudad

**Asunto: Adhesión Informe de ponencia positiva para segundo debate al Proyecto de Ley No. 285 de 2024 Cámara “Por medio de la cual se fortalecen las medidas de sensibilización, prevención y la ruta de atención de las violencias contra las mujeres, se evite su revictimización y se dictan otras disposiciones”.**

Respetada presidente:

De conformidad con lo establecido en el reglamento del Congreso de la República, Ley 5ª de 1992, y en cumplimiento de la designación realizada por la Mesa Directiva de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, a su consideración y por su digno conducto a la plenaria de esta corporación, presento mi adhesión al informe de ponencia positiva para segundo debate al Proyecto de Ley No. 285 de 2024 Cámara “**Por medio de la cual se fortalecen las medidas de sensibilización, prevención y la ruta de atención de las violencias contra las mujeres, se evite su revictimización y se dictan otras disposiciones**” que fue radicado el día de ayer 17 de junio de 2025.

Cordialmente;

**DAVID RICARDO RACERO MAYORCA**  
Representante a la Cámara por Bogotá  
Ponente

